

Impugna Rojo de la Vega recuento de votos

Pide a Sala Regional actuar de manera imparcial; “no vamos a permitir fraude”, dice

LAURA ARANA

—metropoli@eluniversal.com.mx

Alessandra Rojo de la Vega impugnó ante la Sala Regional Ciudad de México, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), la decisión que tomó el órgano local de ordenar el recuento total de votos de la elección en la alcaldía Cuauhtémoc.

La alcaldesa electa solicitó a los magistrados de la Sala Regional “que actúen de manera imparcial,

conforme a derecho y de manera pronta y expedita”.

En el documento del juicio urgió a que se resuelva antes de que inicie el escrutinio, “de lo contrario podrían desarrollarse actos de imposible reparación en nuestro perjuicio y de la propia ciudadanía”.

“No vamos a permitir el fraude electoral que pretenden hacer los Monreal de la mano con los magistrados del Tribunal Electoral de la Ciudad de México”, enfatizó, y argumentó que el recuento es ilegal y no tiene sustento.

Este domingo al mediodía, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) arrancará con el conteo voto por voto en las sedes distritales 9 y 12, donde desde ayer se observó presencia policial.

En entrevista con EL UNIVERSAL, el consejero electoral Ernesto Ramos Mega informó que se prevé que sea el lunes por la noche cuando se conozcan los resultados del recuento de 287 mil 800 votos.

Apuntó que serán 94 funcionarios los que participarán en la encomienda, mismos que estarán divididos entre los distritos 9 y 12.

“Estas personas se van a organizar en grupos de trabajo conjunto de recuento. En cada una de estas funcionarios y funcionarias del instituto van a abrir los paquetes y mostrar los votos para recontarlos y por supuesto, las representaciones de todos los partidos políticos van a poder estar ahí, para poder vigilar este proceso de recuento total”, explicó.

YARETZY M. OSUNA/EL UNIVERSAL



La sede del Distrito 12 fue resguardada por elementos de seguridad pública desde la tarde de este sábado.

El IECM dará a conocer los resultados del recuento; sin embargo, estarán a la espera de la sentencia regional tras la impugnación que presentó Rojo de la Vega. ●